

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE

1. MATRICULACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

Con la cumplimentación de la inscripción en el curso, el alumno declara ser conocedor de la actividad formativa desarrollada por la Escuela de Ingeniería y Medio Ambiente (EIMA).

EIMA matricula al alumno en un curso, en el mismo momento en que éste envía la Hoja de Inscripción cumplimentada y el justificante de pago a: info@eimaformacion.com.

Una vez realizado el pago, el alumno es informado mediante un correo electrónico de confirmación de documentación recibida y de que ha sido matriculado en el curso correspondiente.

2. POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO DE LOS CURSOS

Efectuado el pago correspondiente, en caso de solicitar una cancelación de matrícula para un curso, ésta debe ser comunicada por escrito a info@eimaformacion.com. A continuación, se desglosa cada uno de los condicionados:

1. Si el curso no se imparte o se cancela por parte de la organización se procede a la devolución íntegra del importe pagado por el alumno.
2. Si el alumno solicita la cancelación de matrícula de un curso presencial con una antelación de 8 días naturales o superior, se le devuelve el importe íntegro abonado para la matrícula.
3. Si el alumno solicita la cancelación de matrícula de un curso presencial con una antelación de 7 días naturales o inferior, se le devuelve el 80% del importe abonado para la matrícula.
4. Si el alumno solicita la cancelación de matrícula de un curso online previamente a la fecha de inicio del mismo, se le devuelve el importe íntegro abonado para la matrícula.
5. Si el alumno solicita la cancelación de matrícula de un curso presencial u online una vez iniciado el curso y antes de su finalización, tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional de la matrícula del curso pendiente de impartir. Según se establece:
 - Si la cancelación se solicita durante la primera semana del curso, contando 7 días naturales desde el primer día del curso, se devolverá el 75% del importe abonado para la matrícula.
 - Si la cancelación se solicita cuando el alumno ha empezado el curso y no se ha alcanzado la mitad de la duración del mismo o de sus contenidos, se devolverá el 50% del importe abonado para la matrícula.
 - Si la cancelación se solicita cuando el alumno ha realizado la mitad o más del de la duración del mismo o de sus contenidos, no se efectuará ninguna devolución.